

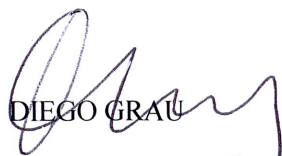
ACTA DE DIRECTORIO N° 3132

En Godoy Cruz, Mendoza, a las trece horas del veintisiete de abril de dos mil dieciocho, se reúne el Directorio de IMPSA S.A. en su sede social con las mayorías legales y estatutarias estando presentes los Señores Directores Titulares Diego Grau, Eduardo Fabián D'Aiello y Francisco Rubén Valenti, con la presencia de Hugo Ricardo Avellaneda en representación de la Comisión Fiscalizadora, para tratar el siguiente Orden del Día:

1.- DISTRIBUCIÓN DE CARGOS Y USO DE LA FIRMA SOCIAL

Preside la reunión el Señor Diego Grau quien toma la palabra dando por iniciada la sesión y dispone el tratamiento del único punto del Orden del Día que establece: **DISTRIBUCIÓN DE CARGOS Y USO DE LA FIRMA SOCIAL**. Continúa en uso de la palabra el Señor Diego Grau manifestando que como es de conocimiento del resto de los presentes, los Señores Accionistas, en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 25 de abril de 2018, resolvieron por unanimidad fijar en tres (3) el número de Directores Titulares; dos por la Clase "A" y uno por la Clase "B", y eligieron como tales para el próximo período a los Señores: Diego Grau y Eduardo Fabián D'Aiello por la Clase "A" y Francisco Rubén Valenti por la Clase "B". Asimismo eligieron como Directores Suplentes de la Clase "A" a los Señores Alfredo Jorge Brignone y Fernando Francisco Gorbea, y por Director Suplente de la Clase "B" al Señor Eduardo Alberto Andreu. A continuación el Sr. Eduardo Fabián D'Aiello propone la siguiente distribución de cargos: **Presidente:** Diego Grau; **Vicepresidente:** Eduardo Fabián D'Aiello; **Director Titular:** Francisco Rubén Valenti. Puesta a consideración la propuesta y luego de un intercambio de opiniones la misma, es aprobada por unanimidad. Los Señores Diego Grau, Eduardo Fabián D'Aiello y Francisco Rubén Valenti aceptan en este acto los cargos para los cuales han sido designados. A continuación el Señor Diego Grau informa en relación al uso de la firma social que, conforme lo establece el artículo Décimo Octavo del estatuto social, corresponde ejercer la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social indistintamente al Señor Presidente, en forma individual, o a dos Directores Titulares en forma conjunta. En consecuencia, el uso de la firma social queda establecido en la forma anteriormente mencionada.

No habiendo más puntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las trece treinta horas.



DIEGO GRAU



EDUARDO FABIAN D'AIELLO

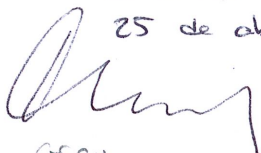


HUGO RICARDO AVELLANEDA



FRANCISCO RUBEN VALENTI

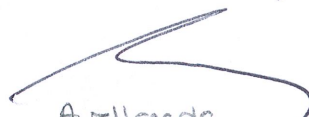
En virtud de la observación realizada por la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que por un error involuntario de copiado se consignó erróneamente la fecha de la Asamblea. Por lo tanto y mediante la presente se deja constancia que donde se lee 25 de abril de 2018 debe leerse 27 de abril de 2018,



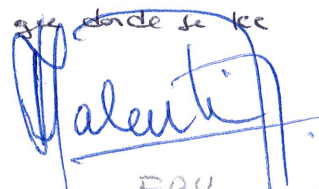
Grau



D'Aiello



Avellaneda



FRV